



Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general
24 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Décimo período de sesiones

Atlanta (Estados Unidos de América)

11 a 15 de diciembre de 2023

Tema 2 del programa provisional*

Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En la presente nota se proporciona información presupuestaria actualizada sobre los gastos efectuados hasta el 31 de agosto de 2023 para financiar el funcionamiento de los ciclos primero y segundo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los recursos recibidos del presupuesto ordinario y de contribuciones voluntarias, los gastos previstos y el déficit actual de los recursos necesarios para el funcionamiento del Mecanismo.

2. En la nota se actualiza la información contenida en la nota anterior de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación ([CAC/COSP/IRG/2023/4](#)), que se presentó al Grupo de Examen de la Aplicación en su 14º período de sesiones, celebrado del 12 al 16 de junio de 2023.

II. Recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación

3. En el cuadro 1 se presentan los gastos del presupuesto ordinario correspondientes al período 2010–2021 y los recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes a los años 2022 y 2023.

* [CAC/COSP/2023/1](#).



Cuadro 1

Estado provisional de los gastos del presupuesto ordinario para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación en el período 2010–2023, al 31 de agosto de 2023

(dólares de los Estados Unidos)

| <i>Partida presupuestaria</i> | 2010–2021 ^a | | 2022 | | 2023 | |
|--|------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|------------------|--|
| | <i>Gastos</i> | <i>Consignación</i> | <i>Gastos</i> ^b | <i>Consignación</i> | <i>Gastos</i> | |
| Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos | | | | | | |
| Puestos (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 3 P-3, 3 P-2 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) | 15 358 400 | 1 790 000 | 1 616 300 | 1 896 200 | 1 145 400 | |
| Mantenimiento de computadoras | 200 300 | 21 600 | 21 900 | 21 600 | 13 900 | |
| Comunicaciones | 192 700 | 20 400 | 20 400 | 20 400 | 12 600 | |
| Subtotal | 15 751 400 | 1 832 000 | 1 658 600 | 1 938 200 | 1 171 900 | |
| Grupo de Examen de la Aplicación | | | | | | |
| Interpretación ^c | 2 019 800 | 202 400 | 199 800 | 200 800 | 75 800 | |
| Traducción de documentación ^d | 8 858 800 | 530 000 | 445 000 | 530 000 | 459 300 | |
| Subtotal | 10 878 600 | 732 400 | 644 800 | 730 800 | 535 100 | |
| Total | 26 630 000 | 2 564 400 | 2 303 400 | 2 669 000 | 1 707 000 | |

^a Los detalles relativos a los recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes al período 2010-2021 figuran en las notas anteriores de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ([CAC/COSP/IRG/2020/4](#), [CAC/COSP/IRG/2021/5](#) y [CAC/COSP/IRG/2022/5](#)).

^b Los gastos correspondientes a 2022 se ajustaron ligeramente tras el cierre del ejercicio económico de 2022.

^c Con respecto a 2022 y 2023, se prestaron servicios de interpretación en 7,5 y 2,5 días, respectivamente, de reuniones correspondientes a los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.

^d Con respecto a 2022 y 2023, se tradujeron 252 y 260 páginas de documentación, respectivamente; se publicaron los documentos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

III. Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

4. En el cuadro 2 se consignan las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios finales correspondientes a los años primero y quinto, así como las estimaciones y los gastos provisionales correspondientes a los años segundo, tercero y cuarto, del funcionamiento del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación. El primer año del Mecanismo comenzó en junio de 2010. Los gastos consignados en relación con el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo objeto de examen (27 países). El segundo año del Mecanismo comenzó en junio de 2011. Los gastos consignados en relación con el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo objeto de examen (41 países). El tercer año del Mecanismo comenzó en junio de 2012. Los gastos consignados en relación con el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo objeto de examen (35 países). El cuarto año del Mecanismo comenzó en junio de 2013. Los gastos consignados en relación con el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo objeto de examen (85 países). El cuarto grupo de países abarca los que formaban parte del cuarto grupo en junio de 2013 y los que han ratificado la Convención o se han adherido a ella desde entonces. Los gastos en concepto de capacitación sobre esos exámenes de los países y de toda capacitación impartida desde junio de 2014 se consignan en relación con el cuarto año del Mecanismo. El quinto año comenzó en junio de 2014 y concluyó en diciembre de 2017. El quinto año abarca únicamente los gastos relacionados con el personal sufragado con cargo a recursos extrapresupuestarios que prestó apoyo a los exámenes de los países que se llevaron a cabo durante los años segundo, tercero y cuarto del primer ciclo, entre junio de 2014 y diciembre de 2017, y con la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación que tuvieron lugar en 2014 y 2015.

Cuadro 2
**Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación,
al 31 de agosto de 2023**

(dólares de los Estados Unidos)

| <i>Partida presupuestaria</i> | <i>Primer año</i> | | <i>Segundo año</i> | | <i>Tercer año</i> | | <i>Cuarto año</i> | | <i>Quinto año</i> | | <i>Todos los años</i> | |
|--|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> |
| Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas | 607 500 | 607 500 | 758 200 | 753 000 | 632 600 | 634 600 | 1 233 800 | 1 219 600 | - | - | 3 232 100 | 3 214 700 |
| Traducción de documentos de trabajo | 303 000 | 303 000 | 470 500 | 435 300 | 426 100 | 423 300 | 933 500 | 746 000 | - | - | 2 133 100 | 1 907 600 |
| Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación | 185 900 | 185 900 | 287 000 | 287 000 | 251 700 | 251 700 | 290 500 | 290 500 | 522 000 | 522 000 | 1 537 100 | 1 537 100 |
| Capacitación de expertos gubernamentales | 275 200 | 275 200 | 454 600 | 454 600 | 490 200 | 490 200 | 415 000 | 410 500 | - | - | 1 635 000 | 1 630 500 |
| Consultores | 99 900 | 99 900 | - | - | - | - | - | - | - | - | 99 900 | 99 900 |
| 1 puesto de categoría P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) | - | - | 36 800 | 36 800 | 174 900 | 174 900 | 267 500 | 267 500 | 962 100 | 962 100 | 1 441 300 | 1 441 300 |
| Mantenimiento de computadoras y comunicaciones | - | - | 1 800 | 1 800 | 7 100 | 7 100 | 7 600 | 7 600 | 24 300 | 24 300 | 40 800 | 40 800 |
| Total | 1 471 500 | 1 471 500 | 2 008 900 | 1 968 500 | 1 982 600 | 1 981 800 | 3 147 900 | 2 941 700 | 1 508 400 | 1 508 400 | 10 119 300 | 9 871 900 |
| | <i>Primer año</i> | | <i>Segundo año</i> | | <i>Tercer año</i> | | <i>Cuarto año</i> | | | | <i>Todos los años</i> | |
| Número de países objeto de examen | 27 | | 41 | | 35 | | 85 | | | | 188 | |

IV. Estimaciones correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

5. En el cuadro 3 se presentan las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes a los años primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del funcionamiento del segundo ciclo. Como se explica en la nota de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CAC/COSP/IRG/2018/4), las previsiones se basan en el supuesto de que las medidas de ahorro vigentes seguirán aplicándose. El primer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2016. Los gastos consignados en relación con el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo objeto de examen (29 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para prestar asistencia específica en países examinados hasta el 30 de junio de 2017. El segundo año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2017. Los gastos consignados en relación con el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo objeto de examen (48 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países examinados entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. El tercer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2018. Los gastos consignados en relación con el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo objeto de examen (36 países), así como a las actividades de capacitación llevadas a cabo entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. El cuarto año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2019. Los gastos consignados en relación con el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo objeto de examen (37 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países examinados entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. El quinto año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2020. Los gastos consignados en relación con el quinto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al quinto grupo objeto de examen (38 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países examinados. Los gastos correspondientes a la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación se consignan en relación con cada año correspondiente.

Cuadro 3
**Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación,
al 31 de agosto de 2023**

(dólares de los Estados Unidos)

| <i>Partida presupuestaria</i> | <i>Primer año</i> | | <i>Segundo año</i> | | <i>Tercer año</i> | | <i>Cuarto año</i> | | <i>Quinto año</i> | | <i>Todos los años</i> | |
|--|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|-----------------------|------------------|
| | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> | <i>Estimaciones</i> | <i>Gastos</i> |
| Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas | 379 600 | 307 700 | 702 800 | 480 000 | 555 300 | 237 200 | 540 300 | 215 100 | 465 300 | 160 600 | 2 643 300 | 1 400 600 |
| Traducción de documentos de trabajo | 363 700 | 260 500 | 601 900 | 249 800 | 464 000 | 78 100 | 451 400 | 112 300 | 388 700 | 136 000 | 2 269 700 | 836 700 |
| Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación | 309 500 | 309 500 | 243 100 | 243 100 | 311 000 | 236 900 | 311 000 | 147 100 | 311 000 | 159 100 | 1 485 600 | 1 095 700 |
| Capacitación de expertos gubernamentales | 409 800 | 409 800 | 350 000 | 182 500 | 352 000 | 49 000 | 352 000 | 81 300 | 352 000 | 59 500 | 1 815 800 | 782 100 |
| Viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países examinados | 58 300 | 58 300 | 58 500 | 26 900 | 58 500 | 26 000 | 58 500 | 29 900 | 58 500 | 48 400 | 292 300 | 189 500 |
| Puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3) | 313 300 | 313 300 | 207 400 | 207 400 | - | - | - | - | - | - | 520 700 | 520 700 |
| Mantenimiento de computadoras y comunicaciones | 7 900 | 7 900 | 5 100 | 5 100 | - | - | - | - | - | - | 13 000 | 13 000 |
| Total | 1 842 100 | 1 667 000 | 2 168 800 | 1 394 800 | 1 740 800 | 627 200 | 1 713 200 | 585 700 | 1 575 500 | 563 600 | 9 040 400 | 4 838 300 |
| | <i>Primer año</i> | | <i>Segundo año</i> | | <i>Tercer año</i> | | <i>Cuarto año</i> | | <i>Quinto año</i> | | <i>Todos los años</i> | |
| Número de países objeto de examen | 29 | | 48 | | 36 | | 37 | | 38 | | 188 | |

V. Necesidades de recursos para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones extrapresupuestarias recibidas y déficit de financiación

6. Como se indica en los cuadros 4 y 5, en el período comprendido entre 2010 y 2023 se recibió una cifra total de 17.567.300 dólares de los Estados Unidos en concepto de contribuciones voluntarias de Alemania, la Arabia Saudita, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, China, la Comisión Europea, Dinamarca, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Japón, Kazajstán, Liechtenstein, Marruecos, México, Noruega, Países Bajos (el Reino de los), Panamá, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza y Türkiye, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Al 31 de agosto de 2023 se habían recibido tres nuevas contribuciones en 2023, por un total de 156.800 dólares, y la cantidad de 1.032.700 dólares correspondiente a una contribución anterior al Mecanismo de Examen de la Aplicación se reprogramó con el acuerdo del donante para apoyar la prestación de asistencia técnica, ya que los fondos no pudieron gastarse a tiempo para el funcionamiento del Mecanismo. Por ese motivo, al 31 de agosto de 2023 la cifra neta de ingresos correspondiente a 2023 es negativa (-875.900 dólares). Aportaron contribuciones en especie Angola, la Arabia Saudita, Argelia, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, las Bahamas, Bahrein, Belice, Benin, Bhután, Botswana, el Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, Chile, China, Colombia, el Ecuador, Egipto, El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, España, Eswatini, la Federación de Rusia, Fiji, el Gabón, Granada, Grecia, Guyana, Haití, la India, Irán (República Islámica del), las Islas Salomón, Israel, Italia, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Libia, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mauritania, México, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Papua Nueva Guinea, el Paraguay, Portugal, Qatar, la República de Corea, la República Dominicana, Santa Lucía, el Senegal, Singapur, Suiza, Tayikistán, el Togo, Türkiye, Uzbekistán, Vanuatu y Zimbabwe.

Cuadro 4

Contribuciones extrapresupuestarias aportadas al Mecanismo de Examen de la Aplicación al 31 de agosto de 2023, por año

(dólares de los Estados Unidos)

| <i>Contribuciones extrapresupuestarias</i> | |
|--|-------------------|
| 2010 | 1 999 600 |
| 2011 | 2 711 000 |
| 2012 | 2 094 500 |
| 2013 | 2 085 800 |
| 2014 | 2 031 100 |
| 2015 | 392 500 |
| 2016 | 813 700 |
| 2017 | 2 099 300 |
| 2018 | 906 400 |
| 2019 | 2 116 600 |
| 2020 | 479 100 |
| 2021 | 693 600 |
| 2022 | 20 000 |
| 2023 | (875 900) |
| Total, todos los años | 17 567 300 |

Cuadro 5
Donantes de contribuciones extrapresupuestarias aportadas al Mecanismo de Examen de la Aplicación al 31 de agosto de 2023, por año

| Año | Donantes de contribuciones extrapresupuestarias |
|------|---|
| 2010 | Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Países Bajos (Reino de los), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Reino Unido y Suecia |
| 2011 | Australia, Austria, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Qatar, Suecia, Suiza |
| 2012 | Australia, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Suecia |
| 2013 | Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, México, Marruecos, Noruega, Qatar, Suecia, Suiza |
| 2014 | Arabia Saudita, Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Panamá, Reino Unido, Suecia |
| 2015 | Australia, Estados Unidos, Francia, Marruecos, México, Suecia, Türkiye |
| 2016 | Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Qatar, Suecia |
| 2017 | Alemania, Austria, Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Liechtenstein, México, Panamá, Qatar, Suecia |
| 2018 | Alemania, Australia, Comisión Europea, Federación de Rusia, Francia, Japón, México, Panamá, Suecia, Türkiye |
| 2019 | Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Kazajstán, México, Panamá |
| 2020 | Estados Unidos, Federación de Rusia, Japón, Kazajstán |
| 2021 | Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, México, Panamá |
| 2022 | Panamá |
| 2023 | Federación de Rusia, Francia, Panamá |

7. Como se indica en el cuadro 6, las contribuciones extrapresupuestarias voluntarias recibidas hasta el 31 de agosto de 2023 cubren los gastos de funcionamiento del primer ciclo y los tres primeros años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación. A fin de satisfacer todas las necesidades previstas del Mecanismo, habrá de sufragarse un déficit de financiación de 1.592.400 dólares correspondiente a los años cuarto y quinto.

Cuadro 6
Necesidades de recursos extrapresupuestarios para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones recibidas y déficit de financiación, al 31 de agosto de 2023

(dólares de los Estados Unidos)

| | Total de necesidades estimadas | Necesidades cubiertas por contribuciones extrapresupuestarias | Déficit |
|----------------------|--------------------------------|---|---------|
| Primer ciclo | 10 119 300 | 10 119 300 | - |
| Subtotal | 10 119 300 | 10 119 300 | - |
| Segundo ciclo | | | |
| Primer año | 1.842 100 | 1 842 100 | - |
| Segundo año | 2 168 800 | 2 168 800 | - |
| Tercer año | 1 740 800 | 1 740 800 | - |
| Cuarto año | 1 713 200 | 1 696 300 | 16 900 |

| | <i>Total de necesidades estimadas</i> | <i>Necesidades cubiertas por contribuciones extrapresupuestarias</i> | <i>Déficit</i> |
|--|---|--|------------------|
| Quinto año | 1 575 500 | - | 1 575 500 |
| Subtotal | 9 040 400 | 7 448 000 | 1 592 400 |
| Total, ciclos primero y segundo | 19 159 700 | 17 567 300 | 1 592 400 |
